



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de septiembre de 1992

Número 46

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 11  
EXPEDIDO AL SEÑOR ROBERTO CASTRO DIAZ-  
GRANADOS. CONSUL GENERAL DE LA REPUBLI-  
CA DE COLOMBIA EN TODO EL TERRITORIO NA-  
CIONAL, EXCEPTO LOS ESTADOS DE JALISCO Y  
NUEVO LEON.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados  
Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Re-  
pública de Colombia ha dado por terminadas las funciones  
que venía ejerciendo el señor ROBERTO CASTRO DIAZ-  
GRANADOS como Cónsul General de ese país en todo el

territorio nacional, excepto los Estados de Jalisco y Nuevo  
León, con esta fecha se dispuso la cancelación del EXE-  
QUATUR número 11 que el 1o. de agosto de 1989 se había  
otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de  
julio del año de mil novecientos noventa y dos.

EL SECRETARIO

FERNANDO SOLANA. —Rúbrica.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de septiembre de 1992 | No. 46

**SUMARIO :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**CANCELACION del Exequatur No. 11, que se había otorgado al señor Roberto Castro Díaz Granados, como Cónsul General de Colombia.**

**AVISOS JUDICIALES. 5179, 5187, 5173, 5175, 5183, 5185, 5170, 5180, 5174, 5176 y 5172.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5119, 5137, 5181, 5178, 5184, 5186, 5189, 5188 y 5035.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

**LINO AGUSTIN AGUILAR GALVAN** ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1642/92 diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de la casa número 109 de las calles de Centenario en Santa Cruz Atzacapotzaltongo que mide y linda al norte: 9.70 m con calle Centenario, al sur: 8.30 m con Ricardo Camacho, al oriente: 20.00 m con Victor Díaz Escarián y al poniente: tres líneas que mide: 12.50 m con Román Aguilar Galván, 1.25 m y 6.80 m ambas con Ignacio Díaz Aguilar. Con una superficie de: 181.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
5179.—2, 17 septiembre, 1o. octubre.

Expediente Núm. 1641/92, **MIGUEL OLMEDO CARMONA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de la casa marcada con el número: 9 de las calles de Isabel la Católica, ubicada con el pueblo de San Bartolomé Tlaltolulco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 15.50 m quince centímetros, con la calle Isabel la Católica, al poniente: 24.80 m con Eleuterio Torres del Moral, al norte: línea quebrada de cinco dimensiones, que miden la primera de poniente a oriente de: 10.14 m con Eleuterio Torres del Moral; la segunda de norte a sur de: 6.10 m la tercera de poniente a oriente de: 4.30 m por ambas con Pedro Villanueva Flores; la cuarta de norte a sur: 2.30 m y la quinta de poniente a oriente de: 10.20 m por las anteriores con Pedro Díaz Chávez y al sur: 25.40 m con Honorio Camacho Escobar. Tiene una superficie de: 484.72 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días.—Toluca, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
5179.—2, 17 septiembre, 1o. octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Que en el expediente número 342/92, el señor **JUAN BAUTISTA PEREZ** demanda en la vía ordinaria civil de la señora **MARIA DEL CARMEN RIVERA ANTONIO**, el divorcio necesario disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, y los gastos y costas que el juicio origine emplazándose por este medio a la demandada **MARIA DEL CARMEN RIVERA ANTONIO** y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a juicio, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los presentes edictos, con el apercibimiento que de no comparecer la demandada por sí o por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mas circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
5137.—2, 14 y 25 septiembre.

Que en los autos del expediente número 362/91, relativo al juicio ordinario civil reivindicatorio que promueve **RAMONA ALCANTARA MARTINEZ** sobre el inmueble denominado "El Coporo", y el cual se encuentra ubicado en la colonia la Merced en Jilotepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 157.80 m con Toribio Alcantara, sur: 95.80 m con callejón; oriente: 64.40, 37.20 y 20.00 m con Juan Mendoza y al poniente: 156.80 y 87.70 m con Florencio Mendoza y Arturo Hernández, teniendo una superficie total de 18,293.00 m<sup>2</sup>, juicio este que se sigue en este juzgado en contra de **JUAN MENDOZA GARCIA**, resultándole notificación al señor **GUILERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ** por manifestar la demandado que el señor **GUILERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ** es el propietario del inmueble anteriormente descrito, por lo que por medio de los presentes edictos, se le emplaza, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para comparecer a juicio, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes edictos a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—En la ciudad de Jilotepec, México.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

5187.—2, 14 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente No. 1359/92, **ROMAN AGUILAR GALVAN**, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de la casa número 111, de las calles de Centenario, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.28 m con calle Centenario; al sur: 8.13 m con Ignacio Díaz Aguilar; al oriente: 12.50 m con Lino Agustín Aguilar Galván; y al poniente: 12.08 m con Román Aguilar Galván. Con una superficie de: 99.11 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, dentro de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con diez, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Carlisna Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5179.—2, 17 septiembre, 1o. octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1081/92.

Tercera Secretaría.

**VICENTE PINEDA CORNELIO**, promueve diligencias de información ad perpetuam respectu del terreno sin denominación especial ubicado en cerrada de Juárez s/n, en el poblado de Nexampavac, perteneciente a municipio de Atenco y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte 10.50 m con Arce Nopalitli; al sur 10.50 m con callejón sin nombre; al oriente 9.95 m con Tomás Peláez Zúñiga; al poniente 9.95 m con cerrada de Juárez; con una superficie total aproximada de 104.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5173.—2, 7 y 10 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1310/92.

Segunda Secretaría.

**RENATO FRANCISCO AVILA FLORES**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio denominado "Tlatelco", ubicado en el pueblo de Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 129.00 m con Pedro Ríos; al sur 129.00 m con Atlana y Fulberto Ríos; al oriente 26.50 m con camino Real; al poniente 27.50 m con camino, con una superficie de 3,483.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 18 de agosto de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5175.—2, 7 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1502/92 **VICENTE NOXPANCO SALAS**, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al predio denominado "Tierra Nueva", ubicado en el poblado de San Juan Tezompá, municipio de Chalco, México, con una superficie total de 12656.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: primer norte 78.00 m con la señora Juana García Rivera; segundo norte 40.7 m con el señor Zacarías García Ramos; primer sur 72.5 m con el señor Zacarías García Ramos; segundo sur 8.00 m con el señor Martín Salas Martínez; primer poniente 134.1 m con camino a Monte, segundo poniente 72.00 m con el señor Zacarías García Ramos; primer oriente 101.00 m con el señor Efrén Juárez Tenorio y Zacarías García Ramos; segundo oriente 97.7 m con Efrén Juárez Tenorio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5184.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 1160/92 **VICENTE NOXPANCO SALAS**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tierra Nueva ubicado en la población de San Juan Tezompá, México, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 2.00 m con

Aureliano Ramírez; al sur 8.00 m con Zacarías García Ramos; poniente 30.00 m con el señor Aureliano Ramírez; al oriente 30.00 m con camino al Monte

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5183.—2, 7 y 10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1632/91, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por **MARGARITA CONTRERAS HERNANDEZ** de un terreno con casucha ubicado en privada de Colón No. 101 en Zacaatepec, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 11.70 m con la privada Colón; al sur 11.70 m con predio de Joel Cera; al oriente 10.00 m con la calle de Colón; y al poniente 10.00 m con predio de Víctor Contreras Hernández, con una superficie de 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., admitió la demanda y ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Secretario P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5185.—2, 7 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2733/1992, **CELESTINO ESCALERA AHUMADA** promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en las calles de Matamoros 112, del barrio de San Mateo Abajo, del municipio de Metepec, Estado de México; norte 5 m con Cruz Mercado; sur 6 m con Alicia Escalera; oriente 12 m con pasillo de salita y poniente 12 m con Rosario García. Superficie de 72 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5170.—2, 7 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3051/1992, **ROMAN FRANCISCO VELAZQUEZ MOTA**, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno sin número ubicado en la calle Insurgentes en el pueblo de Canulitlán, municipio de Toluca, distrito del mismo nombre, Estado de México; norte 19.00 m con calle Insurgentes; sur 23.35 m con Ramón Zúñiga Moreno; oriente 47.70 m con Sofía Escamilla viuda de Velázquez y poniente 37.40 m con Jesús Corona. Superficie 824.50 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5180.—2, 7 y 10 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1382/92.

Segunda Secretaría.

**CARLOTA GONZALEZ GONZALEZ**, promueve en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Metepenco" teniendo la primera fracción las siguientes medidas; al norte: 18.10 m y linda con calle Juan de la Barrera; al sur: 18.10 m y linda con Graciela Buendía González; al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de: 126.70 m<sup>2</sup>. La segunda fracción; al norte: 21.70 m y linda con Gabino Luna Buendía; al sur: 23.20 m y linda con Graciela Buendía González; al oriente: 7.00 m y linda con calle, al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de 157.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1376/92.

Segunda Secretaría.

**ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Metepenco" primera y segunda fracción ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial del Estado de México, primera fracción, al norte: 19.00 m y linda con Mónica Buendía; al sur: 20.50 m y linda con Leticia González; al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de 138.25 m<sup>2</sup>. La segunda fracción por el norte: 23.50 m y linda con Mónica Buendía González; al sur: 25.00 m y linda con Leticia Buendía González; al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con superficie de 169.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1378/92.

Segunda Secretaría.

**ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetenco" primera y segunda fracción hoy ubicados en el barrio de hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m y linda con Mónica Buendía González, al sur: 20.76 m y linda con Leticia Buendía González, al oriente: 7.00 m y linda con calle. Con superficie con de 144.41 m<sup>2</sup>. La segunda fracción con las medidas y colindancias; al norte: 23.14 m y linda con Luz María Buendía González, al sur: 23.90 m y linda con calle Juan de la Barrera; al oriente: 11.14 m y linda con sección de Teodoro Buendía; al poniente: 11.50 m y linda con calle. Con superficie de: 164.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1380/92.

Segunda Secretaría.

**RUBEN BUENDIA GONZALEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetenco" primera y segunda fracción ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial del Estado de México, primera fracción; al norte: 20.00 m y linda con Rafael Amado Buendía González; al sur: 20.06 m y linda con Luz María Buendía González, al oriente: 7.00 m y linda con sucesión de Teodoro Buendía; al poniente: 7.00 m y linda con calle; con superficie de 140.21 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, al norte: 20.00 m y linda con Leticia Buendía González; al sur: 21.25 m y linda con Graciela Buendía González; al oriente: 7.00 y linda con sucesión de Teodoro Buendía; al poniente: 7.00 m y linda con calle, con superficie de: 147.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1386/92.

Segunda Secretaría.

**LUZ MA. GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Tepetenco", teniendo la primera fracción las medidas y colindancias; al norte: 26.06 m con Rubén Buendía González, al sur: 20.15 m con Mónica Buendía González; al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía; y al poniente: con calle, lo que hace una superficie de: 140.73 m<sup>2</sup>. En la segunda fracción, al norte: 22.70 m con Leticia Buendía, al sur: 23.14 m con Ana María Buendía González, al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía y al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de: 160.44 m<sup>2</sup>, ambos terrenos ubicado en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1384/92.

Segunda Secretaría.

**RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ**, promueve inmatriculación, respecto de dos predios denominado "Tepetenco", primera y segunda fracción, teniendo las medidas y colindancias en la primera fracción, al norte: 20.13 metros con Graciela Buendía González; al sur: 20.00 m con Rubén Buendía González; al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía; al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de 140.45 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, por el norte: 22.10 m con Mónica Buendía González; al sur: 22.35 m con Leticia Buendía González; al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía; y al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de: 155.57 m<sup>2</sup>, ambos terrenos ubicado en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Texcoco, Estado de México.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1388/92

Segunda Secretaría.

GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Tepetenco" primera y segunda fracción, ubicados en el barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: en la primera fracción; al norte: 20.50 m con calle Juan Escutia, al sur: 20.13 m con Rafael Amado Buendía; al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía; y al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de: 141.51 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, al norte: 21.25 m con Rubén Buendía González; al sur: 21.55 m con Mónica Buendía González; al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía; y al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de: 149.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1418/92.

Segunda Secretaría.

LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Tepetenco" primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.76 m, con Ana María Buendía González, al sur: 21.00 m con Rubén Buendía González, al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía, y al poniente: 7.00 m con calle, respecto del primer predio, lo que hace una superficie de: 146.16 m<sup>2</sup>. Segunda fracción, al norte: 22.25 m con Rafael Amado Buendía, al sur: 22.70 m con Luz María Buendía González, al oriente: 7.00 m con sucesión de Teodoro Buendía, y al poniente: 7.00 m con calle, lo que hace una superficie de: 157.67 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1419/92.

GABINO LUNA BUENDIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Metepenco", ubicado en el antes barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 20.50 m y linda con María del Carmen Buendía González, al sur: 21.70 m y linda con Carlota González, al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con una superficie de: 147.70 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1385/92.

Tercera Secretaría.

HECTOR TENORIO BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial que mide y linda; primera fracción; al norte: 20.50 m con Benjamín Alonso Jiménez; al sur: 21.70 m con María del Carmen Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía, superficie de: 147.70 m<sup>2</sup>. Segunda fracción; al norte: 25.00 m con Benjamín Alonso Jiménez; al sur: 35.00 m con María del Carmen Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía. Superficie de: 210.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1381/92.

Tercera Secretaría.

MONICA BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial que mide y linda; primera fracción; al norte: 18.10 m con Luz María Buendía, al sur: 19.00 m con Ana María Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía; con superficie de: 129.85 m<sup>2</sup>. Segunda fracción; al norte: 21.70 m con Luz María Buendía González, al sur: 23.50 m con Ana María Buendía González, al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía; con superficie de: 163.45 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1387/92.

Tercera Secretaría.

LUZ MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, primera fracción, mide y linda; al norte: 18.10 m con Rubén Buendía González; por el sur: 19.00 m con Mónica Buendía González, al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía; con superficie de: 129.85 m<sup>2</sup>. Segunda fracción mide y linda; al norte: 21.70 m con Rubén Buendía; al sur: 23.50 m con Mónica Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía; lo que hace una superficie de: 163.45 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1383/92.

Tercera Secretaría.

**RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción ubicado en barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial que mide y linda; primera fracción; al norte: 18.10 m con Graciela Buendía González; a lsur: 18.10 m con Rubén Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía González; con superficie de: 126.70 m<sup>2</sup>. Segunda Fracción; al norte: 21.70 m con Graciela Buendía González; a lsur: 23.20 m con Rubén Buendía González; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Albino Buendía; con superficie de: 157.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1379/92.

**BENJAMIN ALONSO JIMENEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda la primera fracción; al norte: 19.00 m y linda con Leticia Buendía González, al sur: 20.50 m y linda con Héctor Tenorio Buendía, al oriente: 7.00 m y linda con calle, al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con una superficie de: 138.25 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, al norte: 23.50 m y linda con Leticia Buendía González, al sur: 25.00 m y linda con Héctor Tenorio Buendía, al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con una superficie de: 169.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1377/92.

**RUBEN BUENDIA GONZALEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados "Metepenco", primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, en este distrito judicial de Texcoco, municipio de Texcoco, que mide y linda; la PRIMERA fracción al norte: 18.00 m y linda con Rafael Amado Buendía, al sur: 19.00 m y linda con Luz María Buendía, al oriente: 7.00 m y linda con calle; al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con una superficie de: 129.85 m<sup>2</sup>. LA SEGUNDA FRACCIÓN; al norte: 21.70 m y linda con Rafael Amado Buendía, al sur: 23.50 m y linda con Luz María Buendía; al oriente: 7.00 m y linda con calle, al poniente: 7.00 m y linda con Albino Buendía, con una superficie de: 157.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

Expediente Núm. 1375/92.

**MONICA BUENDIA GONZALEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominado "Tepetenco", primera y segunda fracción, ubicados en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda la primera fracción; al norte: 20.15 m y linda con

Luz María Buendía González, al sur: 20.50 m y linda con Ana María Buendía González, al oriente: 7.00 m y linda con sucesión de Teodoro Buendía; al poniente: 7.00 m y linda con calle, con una superficie de: 142.27 m<sup>2</sup>. La segunda fracción, al norte: 21.55 m y linda con Graciela Buendía, al oriente: 7.00 m y linda con Sucesión de Teodoro Buendía; al sur 22.10 m y linda con Rafael Amado Buendía, al poniente: 7.00 m y linda con calle, con una superficie de: 152.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5174.—2, 17 septiembre y 1o. agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 988/92.

SALVADOR PLACENCIA L.

**SILVIA ROSALES GONZALEZ**, ante este juzgado primero civil de Texcoco, Méx., le demanda el juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del inmueble arrendado, ubicado en las calles de Fray Pedro de Gante número 317 interior cuatro, dentro de esta Ciudad de Texcoco, Méx., el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a justificar con el recibo correspondiente estar al corriente en el pago de las rentas, asimismo oponga excepciones que tuviere, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo será lanzado a su costa y el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 25 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5176.—2, 14 y 25 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 683/92.

C. AURORA INTERNACIONAL, S. A.

**SERGIO SANCHEZ CAO ROMERO**, le demanda en la vía ordinaria civil un apño, del lote de terreno número 11, de la manzana 196, de la colonia Aurora de esta ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10, al sur 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37; y al poniente 9.00 m con calle Vergelito; que tiene una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Navarro.—Rúbrica.

5172.—2, 14 y 25 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1041/92, LUIS GONZALEZ NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensamientos s/n., en el barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Cándido Núñez Trejo; al sur: 25.00 m con la calle Pensamientos; al oriente: 26.80 m con Germán Núñez Zepeda; al poniente: 26.80 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 670.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
5119—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 1040/92, JUAN RAMIREZ VERTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina s/n., en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Francisco Javier Mina; al sur: 18.00 m con Luisa Flores; al oriente: 20.00 m con Carlos Morales Flores; al poniente: 20.00 m con Eustolia Coyote Flores, con una superficie total de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.  
5119—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 425/92, MANUEL MENDOZA SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero X-nacailán Lerma, México, mide y linda norte: 13.00 m colinda con Av. Vicente Guerrero; sur: 13.40 m colinda con Juana Salcedo; oriente: 39.90 m colinda con Anastasio Morales, poniente: 44.40 m colinda con Elesterio González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5117—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 434/92, AMADA ARANA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Chapultepec, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 59.10, 14.30 y 10.80 m colindan con Moisés Arana Tovar, Armando Arana Rojas y con entrada privada; sur: 64.20 m colinda con río; oriente: 5.40, 4.10 m colindan con Armando Arana y José Arana; poniente: 59.40 m colindan con Noé Hernández Hernández; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 435/92, PRISCILIANO ROMERO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Marcos Fuentes; sur: 40.00 m colinda con J. Guadalupe Hernández; oriente: 17.00 m colinda con J. Guadalupe Hernández; poniente: 19.00 m colinda con Calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 738 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 236/1992, C. MA. EUGENIA NIETO MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbon municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Cornelio Nieto Domínguez; sur: 9.25 m con calle Av. Juárez; oriente: 42.20 m con Ma. Isabel Nieto Medrano; poniente: 43.40 m con acceso privado; superficie aproximada de: 408.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 239/1992, C. PABLO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 46.50 m con Eugenio Vázquez Barrios, sur: 146.50 m con Beatrís García Castro; oriente: 217.00, 32.7 y 110.00 m con María Cristina Vázquez V. y Cándido Vázquez; poniente: 327.00 m con Saturnino Franco Vázquez; superficie aproximada de: 48,154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 238/1992, C. MA. GABRIELA GONZALEZ PARTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.40 y 23.50 m con barranca del Jeremillo; sur: 21.30 m con calle; oriente: 27.00 y 21.80 m con Ma. Isabel Nieto de Palacios; poniente: 37.50 m con Joaquín Pérez Barragán; superficie aproximada de: 1,075.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 10835/92, ALEJANDRO ZARATE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda; norte: 68.25 m con calle Toluca, sur: 68.25 m con Juana Hernández Avila; oriente: 8.34 m con calle Nacional; poniente: 6.50 m con calle Zacatecas. Superficie: 506.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5181.—2, 7 y 10 septiembre.

Expediente 10834/92, FROYLAN BECERRIL SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda; norte: 74.00 m con zanja y calle Nuevo León; sur: 74.00 m con Eпитacio González; oriente: 15.00 m con calle Tabasco; poniente: 15.00 m con vesana y Porfirio Juárez. Superficie: 1,110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5181.—2, 7 y 10 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Expediente 296/92, C. HERIBERTO HERNANDEZ CERON; promueve inmatriculación administrativa; de predio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; norte: 64.15; 9.75; 21.29; 10.40; 11.30; 20.70 26.40 m; 26.40 m con J. de Jesús Alcántara, al sur: 24.50; 38.05; 6.00 m con David Rivera; al oriente: 4.00; 41.95 m con camino; al poniente: 3.10; 3.00; 62.75; 30.80; 2.40 46.60 m con camino. Superficie de: 8 538.10 m<sup>2</sup>

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5178.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 297/92, C. JOSE LEONCIO CRUZ LOPEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 6.80 m con parque municipal; al sur: 6.20 m con Antonio Cruz H; al oriente: 10.60 m con Jesús Cruz G., al poniente: 11.44 m con calle A. del Mazo. Superficie de: 71.60 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5178.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 294/92, C. JACOBA T. VENANCIO P/SUS HIJOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 19.50 m con Emilio Rodríguez R., al sur: 20.26 m con camino V., al oriente: 48.50 m con Gregorio Rodríguez; al poniente: 46.84 m con Roberto Rodríguez R. Superficie de: 947.67 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5178.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 295/92, C. MA. DEL CARMEN ALCANTARA MANCILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 77.60 m con Bernabé y José Casimiro; al sur: 77.60 m con J. de Jesús Alcántara; al oriente: 22.90 m con Canal del Agua; al poniente: 19.20 m con camino. Superficie de: 1-633.50 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5178.—2, 7 y 10 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 713/92 GAUDENCIO COLIN MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guillermo Prieto No. 2, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 95.55 m con Rosa Isela Juárez Morcayo; sur: en dos líneas la primera 66.65 m con calle Guillermo Prieto, 19.80 m con Regelio Sánchez Miranda; oriente: en dos líneas 14.00 m con Regelio Sánchez Miranda, 53.30 m con Martha Alzate Sánchez y Julio Mena, Dionicio Colín Manuel; poniente: 40.70 m con la calle Guillermo Prieto.

Superficie aproximada de: 5357.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5184.—2, 7 y 10 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1328/92, JOSE GARCIA VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno denominado "2 Huajes y Plátanos" ubicado en la calle de Flores Magón s/n., mpio. Ixtapan de la Sal, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m Marco Antonio Gallegos; sur: 14.70 m Roberto Tapia Medina; oriente: 10.00 m callejón de Flores Magón; poniente: 10.00 m calle de Flores Magón. Superficie de 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5186.—2, 7 y 10 septiembre.



Exp. 1354/92, JOSÉ PERALTA JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama antes José Ma. Arteaga s/n, en el poblado de Chalma, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 20.70 m Modesto Peralta J., sur: 24.25 m Cenaro Trujillo Rogel, oriente: 14.20 m calle Aldama, poniente: 15.37 m Modesto Peralta J. Superficie de 331.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5186.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 1332/92 GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 inmuebles ubicados en Primero en la calle de Mariano Abasolo s/n, mpio. Coatepec Harinas, dto. Tenancingo, Segundo ubicado en el barrio de Santa Ana, mpio. Coatepec Harinas, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda: (1 Fracc.) norte: 39.90 m Gilberto Méndez Nava y Vidal Martínez Cleto; sur: 42.59 m Trinidad Méndez Nava y Vidal Martínez Cleto; oriente: 13.26 m calle de Mariano Abasolo; poniente: 20.20 m Trinidad Méndez Nava. Superficie de: 689.27 m<sup>2</sup>. (2 Fracc.) norte: en dos líneas 41.60 m calle Nacional, 27.30 m Elena Hernández de Izquierdo; sur: 76.60 m Elena Hernández Vda de Bernabé; oriente: en dos líneas 15.20 m Elena Hernández de Izquierdo, 12.00 m calle Nacional; poniente: 28.40 m Raúl Díaz Avila. Superficie de 2 024.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5186.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. No. 1534/92, RUFINO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Cuernavaca de Cochiquila del municipio de Coatepec Harinas y tiene una superficie de 811.00 m<sup>2</sup>, y mide y linda: norte: 53.20 m con Gabriel Ayala; sur: 51.20 m con Vicente Ayala; oriente: 15.00 m con Camilo Gutiérrez; poniente: 15.50 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5186.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 1333/92 JORGE ROBERTO RUBI DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación, ubicada en la Av. Morelos No. 2 mpio. Coatepec Harinas, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m calle de Morelos; sur: 11.00 m Teresa González H. de R.; oriente: 5.50 m Juan Pérez; poniente: 5.50 m José Hernández Sánchez. Superficie de 60.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5186.—2, 7 y 10 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5673/92, JORGE LASPEADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Abasolo No. 119, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 2.60 m con Natividad Pacheco Carrillo; al sur: 4.50 m con calle Abasolo No. 119; sur: 16.80 m con Samuel de la Vega Velázquez y Selidad Avila Vda. de López (hoy Víctor Hernández López); oriente: 36.30 m con Marco Antonio Salazar M., hoy Eduardo Tavares Bonilla; poniente: 11.70 m con Samuel de la Vega Velázquez y Selidad Avila Vda. de López hoy Víctor Hernández López; poniente: 24.20 m con Federico Maldonado Víctor hoy Angel Maldonado Flores.

Superficie aproximada: 578.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5674/92, C. LUIS DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Ceniceros Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Actopan", mide y linda: norte: 40.30 m linda con José Vázquez Lugo; sur: 38.46 m linda con José Rivas Zavala; oriente: 102.30 m linda con calle; poniente: 102.60 m linda con Eusebio Escalante Tapia, Eduardo Escalante Tapia y José Rivas Zavala.

Superficie aproximada: 4 029.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5675/92, C. MARIO ROBLES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tegalcapa", mide y linda: norte: 31.00 m linda con Manuela Bravo Espinosa; sur: 31.60 m linda con Nicolás Almeraya Delgadillo; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 10.00 m linda con Francisco Almeraya Bravo. Superficie aproximada: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5676/92, C. EDUARDO ZAVALA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Octopan", mide y linda; norte: 15.40 m linda con Salomé Muñoz; sur: 15.90 m linda con barranca; oriente: 19.20 m linda con Nemesio Zavala Vargas; poniente: 17.50 m linda con Bernardo Curiel Sánchez.

Con una superficie aproximadamente de: 235.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5677/92, C. JULIAN ZAVALA VARGAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Octopan", mide y linda; norte: 12.10 m linda con Salomé Muñoz; sur: 12.50 m linda con barranca; oriente: 24.00 m linda con carril; poniente: 22.40 m linda con Mauro Zavala Vargas.

Con una superficie aproximadamente de: 285.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5678/92, C. MAURO ZAVALA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Octopan", mide y linda; norte: 13.00 m linda con Salomé Muñoz; sur: 13.40 m linda con barranca; oriente: 22.40 m linda con Julián Zavala Vargas; poniente: 20.80 m linda con Nemesio Zavala Vargas.

Con una superficie aproximadamente de: 285.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5679/92, C. NEMECIO ZAVALA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Octopan", mide y linda; norte: 14.00 m linda con Salomé Muñoz; sur: 14.60 m linda con barranca; oriente: 20.80 m linda con Mauro Zavala Vargas; poniente: 19.20 m linda con Eduardo Zavala Vargas.

Con una superficie aproximadamente de: 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5680/92, C. DIONISIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtacalxpa", mide y linda; norte: 26.10 m linda con camino hoy calle prolongación Juárez; sur: 25.83 m linda con Sofía Banda hoy Carmela Báez Banda y Ma. Teresa Báez Banda; oriente: 50.20 m linda con Andrés Hernández Hernández; poniente: 49.50 m linda con Balfre Zuleta P.

Con una superficie aproximadamente de: 1,204.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5681/92, C. ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtacalxpa", mide y linda; norte: 26.10 m linda con camino hoy calle prolongación Juárez; sur: 25.83 m linda con Sofía Banda hoy Carmela Báez Banda y Ma. Teresa Báez Banda; oriente: 54.00 m linda con Sofía Banda; poniente: 50.20 m linda con Dionisio Hernández Hernández.

Con una superficie aproximadamente de: 1,353.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 5682/92, C. ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtacalxpa", mide y linda; norte: 26.25 m linda con Jesús de la Garza hoy Alicia de la Garza; sur: 25.83 m linda con camino sin nombre hoy calle prolongación Juárez; oriente: 71.60 m linda con Jesús de la Garza hoy Lázaro de la Garza; poniente: 78.05 m linda con José Herrera hoy Jorge Duarte Álvarez e Irma Xibille de Duarte.

Con una superficie aproximadamente de: 1,974.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5189.—2, 7 y 10 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 2508/21/92, MA. GUADALUPE GUZMAN MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 133-A, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 127; sur: 8.00 m con calle pública; oriente: 20.00 m con lote 133; poniente: 20.00 m con lote 133-B.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2510/24/92, LAZARO DIAZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 182 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2511/25/92, CONCEPCION GUTIERREZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 179, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote 178; oriente: 20.00 m con lote 181; poniente: 20.00 m con lote 171.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2512/26/92, GABRIEL CRUZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 84, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle pública; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2513/27/92, MA. GRACIELA LARA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 183, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Orquídea; sur: 8.00 m con lote 182; oriente: 20.00 m con lote 185; poniente: 20.00 m con lote 181.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2514/28/92, AMELIA GUZMAN MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 192, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2515/29/92, INES BERNAL GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 186, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 187; sur: 8.00 m con calle Geranios; oriente: 20.00 m con lote 186; poniente: 20.00 m con lote 184.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2516/30/92, IRMA BERNAL GARCIA Y OJINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 187, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con lote 186; oriente: 20.00 m con lote 188; poniente: 20.00 m con lote 185.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2517/31/92, JULIA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 137, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 130; sur: 8.00 m con calle Orquídeas; oriente: 20.00 m con lote 138; poniente: 20.00 m con lote 136.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

Exp. 2518/31/92, ROBERTO E BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio lote 129, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Tulipan; sur: 8.00 m con lote 134; oriente: 20.00 m con lote 128; poniente: 20.00 m con lote 130-A.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5188.—2, 7 y 10 septiembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 20,166, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CONCEPCION EVANGELISTA RIVERA en la cual los señores FLORENTINA, LINO Y EULALIO todos de apellidos EVANGELISTA MORALES, manifestaron su aceptación de la herencia y el señor LINO EVANGELISTA MORALES el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, así como la rendición de cuentas

ATENTAMENTE.

Naucalpan de Juárez, México, 18 de agosto de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

5035.—24 agosto y 2 septiembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX

#### AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 20,105, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ELISEO VELAZQUEZ ESQUIVEL, en la cual la señora ALICIA BUTRON LANZAGORTA manifestó su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, 18 de agosto de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

5035.—24 agosto y 2 septiembre